

EL DÍA DEL IDIOMA

Para las alumnas del Instituto Pedagógico Nacional,
de Bogotá, el 23 de abril de 1982.

Me parece que el "Día del Idioma" no debería ser uno solo cada año, pues días del idioma son los 365 de cada año y de todos los años, ya que todos los días lo empleamos hablando y/o escribiendo. La particularidad estaría en recordar que en esos días deberíamos procurar usar "mejor" nuestra lengua, por lo menos con propiedad, precisión y claridad.

Propiedad: es corrección en la forma y en el sentido o significado: *desavenencia*, por ejemplo, es forma impropia, la correcta es *desavenencia*. *Se sentó o se paró en el dintel de la puerta* es frase impropia o incorrecta por el sentido, pues dintel es la parte superior transversal de la puerta, y allá es imposible que uno se siente o se pare.

Lenguaje preciso es el breve y exacto, sin vueltas ni revueltas para tratar de decir una cosa que después de mucho palabrerío queda expresada de manera vaga y difusa; hay textos en los que, por más que uno los lea o escuche y los relea o vuelva a escuchar con toda atención, no se capta bien lo que el hablante quiere manifestar. Se puede decir mucho en pocas palabras y se puede decir más con palabras concretas que con vaguedades y generalidades.

Por último, la *claridad* con que uno hable y escriba se refiere a que lo que uno diga no sea confuso o poco inteligible, sino que se entienda fácilmente con la primera lectura o audición. La claridad tiene mucho que ver con la semántica o significación de las palabras y con la sintaxis. Veamos un caso: el título de un libro, que vimos en una vitrina de Bogotá, decía: *Curso completo para cortar y confeccionar a niños, jóvenes y adultos*. Este título no es claro, es ambiguo, se presta a equívocos: ¿Qué se corta y confecciona: niños, jóvenes y adultos, o *ropa para* niños, jóvenes y adultos? Un título claro, perfectamente claro podría ser: *Curso completo de corte y confección para niños, jóvenes y adultos* (observe el lector las diferencias de forma y significado entre los dos títulos). Otro caso de no claridad en el uso bogotano: "le presté mil pesos a Juan". En el español académico y en el uso de la mayor parte del mundo hispano esta frase significa que "Yo entregué o di prestados mil pesos a Juan; él me los devolverá dentro de algún tiempo". Atento contra la claridad y propiedad y produzco confusión en el lector u oyente culto si yo empleo la frase "le presté mil pesos a Juan" para decir que "Juan me dio mil pesos en préstamo". O sea, todo lo contrario de lo que se entiende en la lengua

general y culta. Sin embargo, este uso oscuro, impreciso e impropio se da en varios países. Prestar es *dar prestado*, no es 'pedir prestado'.

Para terminar, me sentiré satisfecho si en el día del idioma, o en los días del idioma, que para mí son todos los de la vida, he logrado comunicar a ustedes, estimados lectores, las anteriores ideas con propiedad, precisión y claridad. De no ser así, tendría que estudiar español y aprender a escribir en otros 42 años.

LUIS FLÓREZ

INSTITUCIONES QUE CONFORMAN LA ACTUAL CULTURA COLOMBIANA*

PREÁMBULO

El presente trabajo tiene solo fines y pretensiones informativos. El término *cultura* es sumamente complejo. Max Scheler definió la cultura como "la provisión de espiritualidad objetivada por la especie humana en el curso de la historia". En términos más sencillos podríamos decir que cultura es el conjunto de las creaciones del lenguaje, la literatura, el arte, la ciencia, la filosofía, la moral, el derecho, la sociedad y el estudio.

Pero no entremos en definiciones más o menos concretas en un ámbito tan subjetivo. En las páginas que siguen me limitaré a dar noticia casi inventarial y aproximada de las diversas instituciones y los varios órganos que conforman la actual cultura colombiana.

CAPÍTULO I

BREVE NOTICIA DEL ORIGEN DE LA CULTURA COLOMBIANA

a) LA LITERATURA

Tomando como punto de partida el Descubrimiento y la Conquista, no dudamos que nuestra literatura actual tiene sus raíces en aquella época y es trasunto de la impronta que en el hombre neo-

* Informe presentado por el doctor Óscar Echeverri Mejía en el II Congreso de Escritores de Lengua Española celebrado en Caracas, Casa de Bello, del 18 al 23 de octubre de 1981.